



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura  
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA  
23/04/2026



Ayuntamiento  
**Cartagena**  
Cultura

DECRETO.-En la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

Vista la solicitud de la entidad, **SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARTAGENA** con CIF: **G30605331**.

Diversas zonas de la fachada del edificio del Santo y Real Hospital de Caridad presentan un deterioro que urge de una actuación inmediata. Dicho edificio está catalogado como elemento protegido y es de obligado cumplimiento la conservación de su fachada.

Visto el Presupuesto Municipal de 2026, en el que se incluye la partida de gastos: "**Ayuda para obras para el Hospital de Caridad**" **2026.01003.3340.48003** de la Concejalía de Cultura, de donde es posible consignar una aportación económica por importe total de **15.000 € (QUINCE MIL EUROS)** con destino a subvencionar al **SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARIDAD DE CARTAGENA**.

Resultando en consecuencia la existencia de crédito suficiente y adecuado, habiéndose efectuado la retención de crédito por importe de 15.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria **2026.01003.3340.48003**.

Visto que este expediente ha sido sometido a la fiscalización previa de la Intervención Municipal mediante informe favorable de la misma, de fecha veintitrés de abril de dos mil veintiséis.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes, el Concejal Delegado de Cultura.

DISPONGO

**PRIMERO.-** Se proceda al pago de la subvención al **SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARTAGENA**, siendo la referencia de autorización de gasto: 2026.2.0005831.000, aplicado a la partida presupuestaria **2026.01003.3340.48003** y por un importe de 15.000,00 euros de forma anticipada al 100 % tal y como permiten las Bases de Ejecución del presupuesto municipal.

**SEGUNDO.-** La subvención se concede con sujeción a las siguientes condiciones y compromisos que asume la entidad beneficiaria, mediante la firma del correspondiente Convenio de Colaboración para la ejecución del proyecto subvencionado y cuyo informe relativo al texto del convenio tiene el siguiente CSV: **H2AA RKJJ DFVL XKPN NVKX**.

Ayuntamiento de Cartagena  
[cartagena.es](http://cartagena.es)



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)  
23/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RRLH UML3 T3LL V49E

Resolución Nº 7986 de 23/04/2026 "DECRETO SUBVENCIÓN PARA EL SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARIDAD" - SEGRA 569765

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura  
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA  
23/04/2026



Ayuntamiento  
Cartagena

Cultura

**TERCERO.-** Dar cuenta de este Decreto al interesado y a la Tesorería Municipal.

**CUARTO.-** Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así dispongo y firmo electrónicamente, en Cartagena a fecha de la firma que figura en el margen.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)  
23/04/2026

Ayuntamiento de Cartagena  
[cartagena.es](http://cartagena.es)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RRLH UML3 T3LL V49E

**Resolución Nº 7986 de 23/04/2026 "DECRETO SUBVENCIÓN PARA EL SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARIDAD" - SEGRA 569765**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2